



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010201800252 00
Demandante(s)	COLTEFINANCIERA SA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Demandado(s)	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIARIA SAS
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1076V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, la devolución que hace 472 del oficio 903V.-

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

